



DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

El reto demográfico europeo del s.XXI: pensiones y el caso de España

NOTA DE ECONOMÍA

SEPTIEMBRE 2021





Tabla de contenido

El reto demográfico europeo del s.XXI: pensiones y el caso de España	2
Implicaciones del envejecimiento de la población a largo plazo	8
Pensiones	9
El caso de España	22
Conclusión	25

El reto demográfico europeo del s.XXI: pensiones y el caso de España

La población de la Unión Europea se reducirá un 5,2% de aquí al año 2070, pasando de 447 millones de habitantes en 2019 a 424 millones en 2070. Además, durante este período, la población de los Estados Miembros envejecerá dramáticamente dadas las dinámicas de fecundidad, esperanza de vida y migración, así como que la mediana de edad aumentará en 5 años. Esta es la conclusión a la que ha llegado la Comisión Europea, en la nueva edición de su **informe trianual sobre el envejecimiento de la población de la UE, *The 2021 Ageing Report***.

Sin embargo, esta **dinámica de evolución de la población no va a ser homogénea a lo largo del territorio europeo**. Todo lo contrario. Habrá desde países donde la reducción será muy significativa, alcanzando incluso un -38,4% como en el caso de Letonia; o como en los casos de Lituania (-34,8%), Rumania (-29,4%), Bulgaria (-27,8%) o Croacia (-25,5%). Otros Estados Miembros como Grecia, Polonia y Portugal también tendrán descensos pronunciados de alrededor del 20%. Por el contrario, países como Chipre, Luxemburgo, Suecia, Irlanda y Malta, verán su número de habitantes aumentar desde un 24,7% hasta un 41,4%, como en el caso de Malta. En países como Bélgica, España, Francia y los Países Bajos, permanecerán con un nivel de población estable y similar a la actual, si bien será después de un inicial incremento poblacional, seguido de una variación negativa que corregirá esa tendencia inicial ascendente.

Proyección total de la población, 2019-2070

	Población Total (media anual - millones)						% variación
	2019	2030	2040	2050	2060	2070	2019-70
BE	11,5	11,8	11,9	11,9	11,9	11,8	3,1
BG	7,0	6,4	6,0	5,6	5,3	5,0	-27,8
CZ	10,7	10,8	10,6	10,5	10,4	10,2	-4,4
DK	5,8	6,0	6,1	6,1	6,1	6,2	6,0
DE	83,1	83,4	83,2	82,6	81,8	81,7	-1,6
EE	1,3	1,3	1,3	1,3	1,2	1,2	-10,2
IE	4,9	5,5	5,9	6,2	6,4	6,5	31,7
EL	10,7	10,3	9,9	9,5	9,0	8,6	-19,8
ES	47,1	48,8	49,4	49,3	48,3	47,0	-0,2
FR	67,1	68,8	69,8	70,0	69,7	69,4	3,5
HR	4,1	3,8	3,6	3,4	3,2	3,0	-25,5
IT	60,3	59,9	59,3	58,0	55,9	53,9	-10,7
CY	0,9	1,0	1,0	1,0	1,1	1,1	24,7
LV	1,9	1,7	1,5	1,4	1,3	1,2	-38,4
LT	2,8	2,6	2,3	2,1	2,0	1,8	-34,8
LU	0,6	0,7	0,7	0,8	0,8	0,8	27,0
HU	9,8	9,6	9,4	9,3	9,1	8,9	-8,7
MT	0,5	0,6	0,6	0,7	0,7	0,7	41,4
NL	17,3	18,0	18,2	18,1	18,0	18,0	3,7

AT	8,9	9,2	9,3	9,3	9,3	9,2	4,1
PL	38,0	37,0	35,6	34,0	32,4	30,8	-18,8
PT	10,3	10,1	9,8	9,4	8,9	8,5	-17,7
RO	19,3	17,7	16,5	15,5	14,5	13,7	-29,4
SI	2,1	2,1	2,1	2,0	2,0	1,9	-7,3
SK	5,5	5,4	5,3	5,1	4,9	4,7	-13,6
FI	5,5	5,5	5,4	5,3	5,1	5,0	-8,9
SE	10,3	11,1	11,7	12,3	12,7	13,1	27,3
NO	5,3	5,8	6,1	6,4	6,6	6,7	25,6
EA	342,0	347,0	347,0	344,0	338,0	333,0	-2,7
EU	447,0	449,0	447,0	441,0	432,0	424,0	-5,2

Fuente: Eurostat, 2019-based population projections

Esto no significa por ello, que el ranking de países más poblados de la UE vaya a variar. Lo que por otro lado sí va a variar, será la estructura de edad de la población. Y lo hará significativamente.

Se hace evidente un envejecimiento de la pirámide poblacional, así como la mediana de edad pasará de los 43,7 a los 48,8 años.

La Comisión Europea encuentra tres principales causas a estas tendencias. En primer lugar, el aumento del porcentaje de la población de mayor edad se debe a la combinación del **gran número de nacimientos en los años 50 y 60 del siglo pasado (“baby boom”)**, así como al continuo aumento de la esperanza de vida. En segundo lugar, el tamaño de **los grupos de edad entre los 25 y los 59 se reducirán significativamente entre el 2019 y el 2070**, dado que **la tasa de fecundidad permanecerá por debajo de la tasa natural de sustitución** (2,1 nacimientos por mujer) y el porcentaje de mujeres en edad fértil disminuye. Por último, **los flujos de migración neta estimados no serían suficientes para compensar la tendencia de envejecimiento** de la población.

Proyección ejercicio 2021 Ageing Report

	Tasa de Fecundidad (nacimientos / mujer)			Esperanza de vida al nacer						Migración Neta (en miles)		
	2019	2070	Variación 2019-70	Hombres			Mujeres			2019	2070	Variación Acumulada 2019-70 (1)
				2019	2070	Variación 2019-70	2019	2070	Variación 2019-70			
BE	1,58	1,68	0,1	79,8	86,3	6,5	84,3	90,3	6	45	20,5	9,7%
BG	1,58	1,71	0,13	71,5	82,9	11,4	78,8	87,7	8,9	-3,9	10	2,9%
CZ	1,71	1,78	0,07	76,5	84,8	8,3	82,3	89,2	6,9	44,2	18,2	9,2%
DK	1,72	1,77	0,05	79,5	86,1	6,6	83,3	89,8	6,5	-1,6	11	9,9%
DE	1,53	1,67	0,13	79,1	86	6,9	83,7	89,9	6,2	277,4	214,2	14,9%
EE	1,51	1,7	0,18	74,9	84,3	9,4	83,4	89,9	6,5	6,6	2,6	8,7%
IE	1,78	1,81	0,02	81,1	86,8	5,7	84,8	90,4	5,6	32,7	10,5	18,0%



EL	1,34	1,54	0,2	79	86,4	7,4	84,3	90,3	6	13,7	26	8,7%
ES	1,27	1,49	0,22	81,2	87,1	5,9	86,8	91,4	4,6	438,5	169	21,3%
FR	1,85	1,84	-0,01	80,1	86,7	6,6	86,3	91,4	5,1	38,1	80,2	5,6%
HR	1,43	1,59	0,16	75,3	84,3	9	81,6	88,8	7,2	-3,8	6	1,7%
IT	1,31	1,52	0,21	81,3	87	5,7	85,7	90,9	5,2	134,7	206,6	18,3%
CY	1,33	1,53	0,2	80,8	86,6	5,8	85,1	90,2	5,1	7,8	2,3	18,3%
LV	1,58	1,71	0,13	70,6	82,6	12	80,2	88,5	8,3	-3,9	0,7	-10,1%
LT	1,61	1,7	0,09	71,3	82,9	11,6	81,1	88,8	7,7	10,1	2,6	-6,0%
LU	1,34	1,56	0,22	80,3	86,6	6,3	85	90,8	5,8	10,2	2,5	30,3%
HU	1,51	1,7	0,18	72,9	83,6	10,7	79,8	88,5	8,7	36,3	23,5	12,7%
MT	1,14	1,47	0,33	80,5	86,8	6,3	84,5	90,6	6,1	12,8	3,8	57,4%
NL	1,58	1,68	0,1	80,7	86,6	5,9	83,6	89,9	6,3	105,4	33,2	11,0%
AT	1,45	1,6	0,15	79,8	86,3	6,5	84,3	90,2	5,9	44,3	25,5	16,7%
PL	1,36	1,56	0,2	74,1	84,3	10,2	82	89,5	7,5	3,3	72,4	5,8%
PT	1,43	1,59	0,16	78,6	85,7	7,1	84,8	90,4	5,6	40,1	18,6	7,4%
RO	1,65	1,74	0,1	71,9	83,5	11,6	79,5	88,5	9	-73,5	21	-4,4%
SI	1,55	1,68	0,13	78,7	85,9	7,2	84,5	90,4	5,9	15,7	5,2	13,4%
SK	1,56	1,67	0,11	74,4	84,1	9,7	81,2	89	7,8	3,4	7,4	5,1%
FI	1,35	1,53	0,19	79,5	86,1	6,6	84,8	90,4	5,6	17,6	13,2	11,6%
SE	1,71	1,78	0,07	81,4	86,8	5,4	84,7	90,3	5,6	66,7	30,3	22,5%
NO	1,53	1,65	0,12	81,4	86,9	5,5	84,6	90,3	5,7	25,3	23,4	24,9%
EA	1,51	1,65	0,13	79,9	86,5	6,6	85	90,6	5,6	1.249,9	844,5	13,4%
EU	1,52	1,65	0,14	78,7	86,1	7,4	84,2	90,3	6,1	1.317,5	1.036,8	11,8%

(1) Migración neta acumulada como % sobre el total de la población en 2019 (EUROPOP2019).

Fuente: Commission services and Eurostat.

Como resultado de este envejecimiento, el porcentaje de la población en edad de trabajar se estima que perderá peso relativo sobre el total de la población de la UE. La franja de entre 20 y 64 años se reducirá del 59% al 51% de la población total, y la de entre 0 y 19 años también lo hará del 21% al 19%. Por el contrario, **la franja de edad superior a los 65 años de edad pasará del 20% al 30%, doblando incluso el porcentaje de aquellos mayores de 80 años, pasando del 6% al 13%.**

Debido a estos cambios demográficos, las tasas de dependencia también se ven afectadas muy significativamente:

La tasa de dependencia (Población mayor de 65 años / Población entre 20 y 64 años) se estima que **aumentará del 34% en 2019 hasta el 59% en 2070 para la UE en conjunto.** Esto significa que, por cada persona mayor, la UE pasaría de disponer de 2,9 personas en edad laboral a tan solo 1,7 personas.

La tasa de gran dependencia (Población mayor de 80 años / Población entre 20 y 64 años) **pasará del 10% al 25,7%.**



Finalmente, la tasa total de dependencia (Población teóricamente no activa (menor de 20 años o mayor de 65) / Población entre 20 y 64 años) se estima que aumentará del 69% en 2019 al 95% en 2070.

Si bien estas tasas de dependencia aumentaran en todos los países, no lo harán en la misma magnitud.

Desglose de la población por grupos de edad, 2019 y 2070

	2019				2070			
	(0-19)	(20-64)	(65+)	(80+)	(0-19)	(20-64)	(65+)	(80+)
BE	22.4%	58.6%	19.0%	5.7%	19.5%	52.5%	28.0%	11.7%
BG	18.9%	59.6%	21.5%	4.9%	18.2%	50.8%	30.9%	14.0%
CZ	20.4%	59.8%	19.8%	4.1%	20.0%	52.1%	27.9%	12.6%
DK	22.4%	57.9%	19.7%	4.6%	20.7%	51.6%	27.7%	10.9%
DE	18.4%	59.9%	21.7%	6.7%	19.5%	52.1%	28.4%	11.9%
EE	21.1%	59.0%	19.9%	5.7%	18.2%	51.3%	30.5%	13.9%
IE	26.9%	58.8%	14.3%	3.4%	20.6%	51.9%	27.5%	11.5%
EL	19.4%	58.4%	22.2%	7.2%	16.9%	50.3%	32.8%	15.2%
ES	19.7%	60.8%	19.5%	6.1%	16.8%	51.2%	32.0%	14.6%
FR	24.1%	55.6%	20.3%	6.2%	20.8%	50.5%	28.7%	12.6%
HR	19.3%	59.8%	20.8%	5.4%	16.7%	50.6%	32.7%	13.5%
IT	17.9%	59.1%	23.0%	7.3%	15.8%	50.8%	33.3%	14.5%
CY	21.6%	62.1%	16.2%	3.7%	19.4%	53.5%	27.1%	10.5%
LV	20.6%	59.0%	20.4%	5.7%	18.3%	50.0%	31.8%	14.9%
LT	19.9%	60.2%	19.8%	5.8%	17.3%	49.8%	32.9%	14.3%
LU	21.4%	64.2%	14.5%	4.0%	17.5%	52.9%	29.7%	12.3%
HU	19.6%	60.8%	19.6%	4.5%	18.7%	51.7%	29.6%	12.2%
MT	18.1%	63.1%	18.7%	4.3%	15.6%	52.0%	32.4%	13.2%
NL	21.8%	58.8%	19.3%	4.7%	19.7%	51.8%	28.6%	11.3%
AT	19.4%	61.7%	18.9%	5.2%	18.4%	52.3%	29.3%	12.2%
PL	20.1%	61.9%	17.9%	4.4%	15.9%	50.1%	34.0%	15.7%
PT	19.0%	59.0%	22.0%	6.5%	17.7%	49.2%	33.1%	14.7%
RO	21.0%	60.2%	18.7%	4.7%	17.8%	50.7%	31.5%	14.3%
SI	19.6%	60.4%	20.0%	5.4%	17.8%	51.8%	30.4%	13.8%
SK	20.6%	63.1%	16.3%	3.3%	18.1%	50.2%	31.7%	14.6%
FI	21.2%	56.7%	22.1%	5.6%	16.5%	51.4%	32.1%	13.4%
SE	23.3%	56.8%	20.0%	5.2%	20.9%	52.8%	26.3%	10.6%
NO	23.4%	59.2%	17.4%	4.3%	19.2%	53.0%	27.8%	10.9%
EA	20.3%	58.9%	20.8%	6.3%	18.6%	51.2%	30.2%	13.1%
EU	20.3%	59.3%	20.4%	5.9%	18.5%	51.2%	30.3%	13.2%

Fuente: Eurostat, 2019-based population projections.



Tasas de dependencia demográfica, 2019-2070 (%)

	Tasa de dependencia (+65 / 20-64)				Tasa de gran dependencia (+80 / 20-64)				Tasa total de dependencia ((0-19 & +65)/20-64)			
	2019	2045	2070	2019-2070 (variación en pps)	2019	2045	2070	2019-2070 (variación en pps)	2019	2045	2070	2019-2070 (variación en pps)
BE	32,5	47,7	53,3	20,8	9,7	17,8	22,2	12,5	70,8	84,8	90,5	19,8
BG	36,0	55,8	60,8	24,8	8,1	16,9	27,5	19,4	67,7	89,8	96,7	29,0
CZ	33,0	51,3	53,7	20,6	6,8	15,5	24,1	17,3	67,1	88,1	92,1	25,0
DK	34,1	48,2	53,8	19,7	8,0	17,2	21,1	13,2	72,7	88,3	94,0	21,3
DE	36,1	52,2	54,6	18,5	11,1	20,3	22,9	11,8	66,9	87,1	92,1	25,2
EE	33,8	49,5	59,4	25,6	9,7	17,5	27,0	17,3	69,5	83,3	94,9	25,4
IE	24,2	42,2	53,0	28,7	5,8	13,3	22,2	16,4	70,0	82,6	92,6	22,7
EL	37,9	64,0	65,2	27,3	12,2	22,7	30,3	18,0	71,1	96,3	98,7	27,6
ES	32,1	61,2	62,5	30,5	10,0	21,1	28,5	18,5	64,4	93,1	95,3	30,9
FR	36,5	53,1	56,9	20,4	11,1	20,8	25,0	13,9	79,8	95,1	98,1	18,3
HR	34,8	53,7	64,6	29,8	9,0	18,7	26,7	17,7	67,1	85,0	97,5	30,4
IT	38,9	65,4	65,6	26,7	12,3	23,7	28,5	16,2	69,2	95,8	96,8	27,6
CY	26,2	36,7	50,7	24,6	6,0	13,4	19,6	13,7	61,0	71,4	86,9	26,0
LV	34,6	57,4	63,6	29,0	9,7	20,6	29,9	20,2	69,5	92,0	100,2	30,7
LT	32,9	58,9	66,0	33,1	9,7	21,5	28,7	19,0	66,0	91,5	100,8	34,8
LU	22,6	41,6	56,1	33,6	6,2	13,4	23,3	17,1	55,9	72,9	89,2	33,4
HU	32,2	49,6	57,4	25,1	7,3	14,4	23,5	16,2	64,4	84,1	93,6	29,2
MT	29,7	39,3	62,4	32,7	6,8	13,7	25,4	18,7	58,5	65,7	92,3	33,9
NL	32,9	49,3	55,2	22,4	7,9	18,5	21,7	13,8	69,9	87,0	93,2	23,2
AT	30,7	49,5	55,9	25,2	8,4	18,1	23,3	14,9	62,1	82,8	91,1	29,0
PL	29,0	49,5	67,8	38,8	7,1	17,2	31,4	24,3	61,5	78,6	99,5	38,0
PT	37,3	65,9	67,3	30,0	11,0	23,4	30,0	19,0	69,4	100,7	103,3	33,9
RO	31,1	55,6	62,1	31,0	7,8	15,9	28,2	20,4	66,0	89,6	97,1	31,1
SI	33,2	55,9	58,8	25,5	8,9	19,8	26,7	17,8	65,7	88,9	93,2	27,5
SK	25,9	49,9	63,1	37,2	5,3	15,5	29,1	23,8	58,5	82,8	99,1	40,6
FI	38,9	49,9	62,5	23,6	9,8	19,8	26,1	16,2	76,4	81,7	94,7	18,3
SE	35,2	41,8	49,8	14,6	9,1	14,8	20,1	11,0	76,2	81,3	89,4	13,2
NO	29,4	42,6	52,4	23,0	7,2	14,7	20,6	13,4	69,0	78,8	88,6	19,6
EA	35,3	55,8	58,9	23,6	10,6	20,7	25,5	14,9	69,7	91,1	95,2	25,5
EU	34,4	54,6	59,2	24,7	9,9	19,7	25,7	15,8	68,8	89,4	95,3	26,5

Fuente: Commission services, Eurostat 2019-based population projections.

Otra realidad a tener en cuenta de cara al 2070, será **el porcentaje sobre el total de la población mundial que representará la población de la UE, que se estima que se verá reducida del 5,7% en 2020 al 3,7% en 2070. Esta tendencia de retroceso lleva generándose desde 1960**, y se debe a que, si bien la población de la UE ha crecido en un 25% en las últimas 6 décadas, el total de la población mundial lo ha hecho en un 150%.



Dando paso a que para 2070 continentes como el africano vayan a representar el 32% de la población mundial, mientras que Asia represente alrededor del 50%.



Implicaciones del envejecimiento de la población a largo plazo

Resulta evidente que estos significativos cambios demográficos tendrán un fuerte impacto económico en sectores muy ligados a ámbitos sociales, como son las pensiones, sanidad, los cuidados a largo plazo y la educación.

El informe de la comisión realiza un exhaustivo análisis del impacto de los cambios demográficos previamente explicados en cada uno de estos ámbitos, desengranando cada uno de sus componentes y mostrando los resultados las proyecciones totales y parciales durante el período 2019-2070, así como también aportando reflexiones sobre las diferencias en las políticas públicas y ajustes legislativos de cada Estado Miembro y el impacto de las mismas sobre los respectivos resultados. Además, este análisis se realiza ajustado al impacto que ha tenido el Covid-19 hasta la fecha de publicación del mismo informe.

Para el propósito de este documento, **nos centraremos en el ámbito de los sistemas de pensiones**, dada su urgencia a corto plazo, sobre el que trasladaremos las explicaciones, reflexiones, elementos y proyecciones más significativas en relación a los cambios demográficos que ocurrirán a lo largo del próximo medio siglo en la Unión Europea, poniendo por último un especial foco en España.



Pensiones

La Comisión Europea, en su informe, identifica varios tipos de clasificación de los sistemas públicos de pensiones según diferentes criterios; siendo dos de los más habituales: la fuente de financiación y el riesgo específico que cubren.

En cuanto a la fuente de financiación, las pensiones pueden basarse en contribuciones (es decir, relacionadas con los ingresos o contributivas) o basadas en impuestos u otras fuentes (es decir, no relacionadas con los ingresos o no contributivas). Según el riesgo específico que cubren o riesgo cubierto, los sistemas de pensiones pueden subdividirse en pensiones por vejez y anticipadas, por invalidez, supervivencia, mínimas u otros regímenes como pensiones especiales.

En la UE se pueden distinguir tres tipos generales de planes de pensiones públicos: prestaciones definidas (*Defined Benefit, DB*), contribución definida teórica (*Notional Defined Contribution, NDC*) y sistemas de puntos (*Point Systems, PS*).

Principales tipos de planes de pensiones públicos			
País	Tipo	País	Tipo
BE	DB	LT	PS
BG	DB	LU	DB
CZ	DB	HU	DB
DK	Flat rate + DB	MT	Flat rate + DB
DE	PS	NL	Flat rate + DB
EE	PS	AT	DB
IE	Flat rate + DB	PL	NDC
EL(1)	Flat rate + DB + NDC	PT	DB
ES	DB	RO	PS
FR(2)	DB + PS	SI	DB
HR	PS	SK	PS
IT	NDC	FI	DB
CY	PS	SE	NDC
LV	NDC	NO	NDC

(1) El NDC es un plan de pensiones auxiliar obligatorio;

(2) PS se refiere a los esquemas complementarios AGIRC y ARRCO.

Fuente: European Commission, EPC.

En la mayoría de los países, el sistema público de pensiones consiste en planes de pensión de vejez obligatorios, basados en ingresos o cotizaciones.

Varios países cambiaron parte de sus sistemas de pensiones públicos a planes de capitalización privados (cuasi) obligatorios.



La forma en que los países financian sus sistemas de pensiones difiere, con una gran variación en la medida en que las contribuciones son suficientes para cubrir los gastos. En particular:

- Los sistemas relacionados con el empleo se suelen financiar con las cotizaciones obligatorias de los trabajadores y las empresas (normalmente un porcentaje de los ingresos). La mayoría de los planes de pensiones públicos funcionan con un sistema de reparto (*Pay-as-you-go*, PAYG), en el que los ingresos de las contribuciones corrientes financian los beneficios de pensiones actuales.

- En la mayoría de los países, **las pensiones mínimas garantizadas están cubiertas por impuestos generales**, y los planes relacionados con los ingresos suelen estar subvencionados por los medios del gobierno general.

Si bien los planes de pensiones ocupacionales (o profesionales) e individuales suelen estar financiados, el grado de su financiación en relación con la pensión a percibir puede diferir. Las futuras prestaciones de pensión pueden estar relacionadas con el salario y la duración de la carrera (sistema de prestaciones definidas) o con las cotizaciones pagadas (sistema de cotizaciones definidas).

Las pensiones proporcionadas con fondos públicos o del primer pilar representan la mayor parte de los ingresos de jubilación en los países de la UE. Además, muchos países tienen planes de pensiones privados, ya sean ocupacionales o individuales, que constituyen las respectivas pensiones del segundo y tercer pilar.

Por el lado del gasto, el tamaño y la evolución del gasto público en pensiones no solo está determinado por factores demográficos, sino también **por la generosidad del sistema (incluidas las tasas de acumulación) y los requisitos de elegibilidad.**

Tres factores importantes para el gasto futuro en pensiones son: i) la definición de ingresos pensionables, ii) la regla de valorización y iii) la regla de indexación.

Las reglas de valorización definen cómo se capitalizan las aportaciones de pensiones pasadas al jubilarse.

Otra forma de ver la referencia de ingresos pensionables y la regla de valorización es desde el ángulo de la tasa de reemplazo y la distribución del ingreso personal. Una vez que se determina la tasa de reemplazo promedio al momento de la jubilación, un elemento importante es la indexación de las pensiones en pago, es decir, cómo se ajustan los beneficios a lo largo del tiempo.

Por lo tanto, en general, la generosidad de un sistema de pensiones se ve afectada por:

- La tasa de reemplazo promedio al momento de la jubilación (influenciada por la regla de valorización).

- La evolución de la relación de beneficios (influenciada adicionalmente por la regla de indexación).

Varios países han introducido mecanismos de equilibrio automático o factores de sostenibilidad, entre ellos España.

Por otro lado, cuando hablamos de pensiones es inevitable hablar también de la edad de jubilación. Existen grandes diferencias entre países con respecto a las edades reales de jubilación y los incentivos para posponer la jubilación. En casi todos los Estados miembros, la legislación actual **implica que la edad de jubilación legal aumentará sustancialmente para 2070**. Se prevé que la edad media de jubilación legal para hombres y mujeres aumente de 65/64 años en la actualidad a unos 67 años en 2070.

Edad legal jubilación, jubilación anticipada (entre paréntesis) e incentivos para posponer la jubilación

	Edad legal jubilación (jubilación anticipada)								Incentivos**	
	Hombres				Mujeres				Penalización	Bonus
	2019	2030	2050	2070	2019	2030	2050	2070		
BE	65 (63)	67 (63)	67 (63)	67 (63)	65 (63)	67 (63)	67 (63)	67 (63)		
BG	64,2 (63,2)	65 (64)	65 (64)	65 (64)	61,3 (60,3)	63,3 (62,3)	65 (64)	65 (64)	X	X
CZ	63,5 (60)	65 (60)	65 (60)	65 (60)	61,2 (58,2)	65 (60)	65 (60)	65 (60)	X	X
DK*	65,5 (63)	68 (65)	72 (69)	74 (71)	65,5 (63)	68 (65)	72 (69)	74 (71)		
DE	65,7 (63)	67 (63)	67 (63)	67 (63)	65,7 (63)	67 (63)	67 (63)	67 (63)	X	X
EE*	63,6 (60,6)	65,5 (60,5)	67,7 (62,7)	69,8 (64,8)	63,6 (60,6)	65,5 (60,5)	67,7 (62,7)	69,8 (64,8)	X	X
IE	66 (66)	66 (66)	66 (66)	66 (66)	66 (66)	66 (66)	66 (66)	66 (66)		
EL*	67 (62)	68,8 (63,8)	70,8 (65,8)	72,6 (67,6)	67 (62)	68,8 (63,8)	70,8 (65,8)	72,6 (67,6)	X	
ES	65,7 (63,7)	67 (65)	67 (65)	67 (65)	65,7 (63,7)	67 (65)	67 (65)	67 (65)	X	X
FR	66,8 (61,8)	67 (62)	67 (62)	67 (62)	66,8 (61,8)	67 (62)	67 (62)	67 (62)	X	X
HR	65 (60)	65 (60)	65 (60)	65 (60)	62,3 (57,3)	65 (60)	65 (60)	65 (60)	X	X
IT*	67 (64)	67,7 (64,7)	69,3 (66,3)	71 (68)	67 (64)	67,7 (64,7)	69,3 (66,3)	71 (68)		
CY*	65 (65)	66,5 (66,5)	68,3 (68,3)	69,9 (69,9)	65 (65)	66,5 (66,5)	68,3 (68,3)	69,9 (69,9)	X	X
LV	63,5 (61,5)	65 (63)	65 (63)	65 (63)	63,5 (61,5)	65 (63)	65 (63)	65 (63)		
LT	63,8 (58,8)	65 (60)	65 (60)	65 (60)	62,7 (57,7)	65 (60)	65 (60)	65 (60)	X	X
LU	65 (57)	65 (57)	65 (57)	65 (57)	65 (57)	65 (57)	65 (57)	65 (57)		
HU	64 (64,3)	65 (65)	65 (65)	65 (65)	64 (64,3)	65 (65)	65 (65)	65 (65)		X
MT	62,9 (61)	65 (61)	65 (61)	65 (61)	62,9 (61)	65 (61)	65 (61)	65 (61)		X
NL*	66,3 (66,3)	67,3 (67,3)	68,5 (68,5)	69,8 (69,8)	66,3 (66,3)	67,3 (67,3)	68,5 (68,5)	69,8 (69,8)		
AT	65 (60)	65 (60)	65 (60)	65 (60)	60 (58)	63,5 (60)	65 (60)	65 (60)	X	X
PL	65 (65)	65 (65)	65 (65)	65 (65)	60 (60)	60 (60)	60 (60)	60 (60)		
PT*	66,4 (60)	67 (60)	68,3 (60)	69,3 (60)	66,4 (60)	67 (60)	68,3 (60)	69,3 (60)	X	X
RO	65 (60)	65 (60)	65 (60)	65 (60)	61,2 (56,2)	63 (58)	63 (58)	63 (58)	X	
SI	65 (60)	65 (60)	65 (60)	65 (60)	64,5 (60)	65 (60)	65 (60)	65 (60)	X	X
SK	62,5 (60,5)	64 (62)	64 (62)	64 (62)	62,5 (60,5)	64 (62)	64 (62)	64 (62)	X	X
FI*	63,5 (61)	65,1 (62,3)	66,5 (63,7)	67,7 (64,8)	63,5 (61)	65,1 (62,3)	66,5 (63,7)	67,7 (64,8)	X	X
SE	67 (61)	67 (62)	67 (62)	67 (62)	67 (61)	67 (62)	67 (62)	67 (62)		

NO	67 (62)	67 (62)	67 (62)	67 (62)	67 (62)	67 (62)	67 (62)	67 (62)		
----	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	--	--

BG - La última reforma de las pensiones incluyó una disposición para vincular la edad de jubilación con la esperanza de vida a partir de 2037. Sin embargo, esta disposición no se ha implementado.

CZ: la edad legal de jubilación depende del número de hijos. Se informa de los valores para mujeres con dos hijos.

DK - El aumento de la edad de jubilación está sujeto a una decisión parlamentaria.

IT - Se permite la jubilación con al menos 20 años de cotización y una pensión mínima de 1,5 veces la asignación de vejez de 2012. Entre paréntesis se indica la edad mínima para la jubilación anticipada según el sistema NDC (se requiere una pensión mínima de 2,8 veces la asignación por vejez, además de un mínimo de 20 años de cotización). También se permite la jubilación anticipada independientemente de la edad, con un requisito de cotización de 43.142 años y 10 meses (1 año menos para las mujeres) en 2019, indexado a cambios en la esperanza de vida (43 años y 2 meses.4 en 2030, 44 años y 5.110 meses en 2050 y 46 años y 6 meses 8 en 2070).

Los trabajadores que alcancen la edad de 62 años con un requisito de cotización mínima de 38 años (la denominada Cuota 100) podrán jubilarse antes en el período 2019-2021.

PT - Desde 2015, la jubilación anticipada es posible a partir de los 60 años con 40 años contributivos. Por cada año contributivo que supere los 40, la edad legal de jubilación se reducirá en 4 meses. El beneficio de la pensión se reduce en un 0,5% por cada mes de anticipación a la edad legal de jubilación (penalización).

SK - Las edades de jubilación son para mujeres sin hijos. Para las madres, la edad de jubilación se reduce en 6 meses por cada hijo (máximo 18 meses).

SE - Edad de jubilación flexible a partir de los 61 años sin límite superior. En virtud de la Ley de protección del empleo, un empleado tiene derecho a permanecer en el empleo hasta los 67 años.

* Países donde la edad legal de jubilación está legislada para aumentar en consonancia con la esperanza de vida. Las edades de jubilación notificadas se calculan sobre la base de la esperanza de vida en las proyecciones de población de Eurostat.

** La equivalencia actuarial no se considera una penalización / bonificación..

Fuente: European Commission, EPC.

Existe una brecha significativa entre la edad legal de jubilación y la edad efectiva de jubilación, que se ampliaría aún más durante el período analizado. En la mayoría de los países, las personas abandonan actualmente el mercado laboral antes de alcanzar la edad legal de jubilación, con una diferencia de algo más de un año de media en la UE tanto para hombres como para mujeres. Según las proyecciones de participación laboral, esta diferencia se ampliaría a unos 2 años tanto para hombres como para mujeres en 2070.

Edad media efectiva de salida del mercado laboral, por sexo.

	Hombres				Mujeres			
	2019(1)	2030	2050	2070	2019(1)	2030	2050	2070
BE	63,3	64,3	64,3	64,3	63,5	64,3	64,3	64,3
BG	64,7	64,7	64,7	64,7	63,2	63,6	64,1	64,1
CZ	63,5	64,2	64,2	64,2	61,4	63,4	63,4	63,4
DK*	65,0	66,1	68,0	69,5	64,1	65,5	67,6	69,2
DE	64,7	65,7	65,7	65,7	64,5	65,3	65,3	65,3
EE*	65,2	66,1	67,9	69,4	65,0	65,9	67,6	69,3
IE	65,5	65,5	65,5	65,5	63,9	64,0	64,0	64,0
EL*	63,0	64,8	66,6	67,6	62,9	64,8	66,6	67,6
ES	63,9	65,3	66,4	66,1	64,6	65,4	66,5	66,2
FR	62,3	63,6	64,7	64,7	62,2	63,3	64,3	64,3
HR	62,7	62,9	63,2	63,2	61,4	62,4	62,7	62,7
IT*	65,2	66,0	67,0	68,5	65,8	66,9	68,2	69,3
CY*	64,4	65,3	66,7	67,7	63,4	64,2	65,8	66,8



LV	63,2	64,3	64,3	64,3	63,8	64,6	64,6	64,6
LT	63,4	64,4	64,4	64,4	62,1	63,8	63,8	63,8
LU	60,4	60,4	60,4	60,4	60,1	60,1	60,1	60,1
HU	63,2	65,3	65,3	65,3	62,4	64,8	64,8	64,8
MT	62,8	63,9	63,9	63,9	61,9	62,7	62,7	62,7
NL*	65,8	66,6	67,6	68,5	64,0	65,0	65,9	67,0
AT	63,2	63,2	63,2	63,2	61,4	62,6	63,2	63,2
PL	64,5	64,5	64,5	64,5	61,3	61,3	61,3	61,3
PT*	64,6	65,1	65,8	66,6	64,1	64,6	65,4	66,2
RO	64,1	64,1	64,1	64,1	62,7	62,6	62,6	62,6
SI	62,1	63,0	63,0	63,0	62,0	62,8	62,8	62,8
SK	62,0	62,7	62,7	62,7	61,4	61,7	61,7	61,7
FI*	63,9	64,7	66,1	67,4	63,5	64,1	65,5	66,8
SE	65,6	65,6	65,6	65,6	64,5	64,6	64,6	64,6
NO	66,0	66,0	66,0	66,0	64,7	64,7	64,7	64,7
EA	63,6	64,5	65,1	65,5	63,2	64,0	64,6	65,1
EU	63,8	64,5	65,0	65,4	63,0	63,9	64,4	64,8

(1) Cifras de 2020.

(2) La edad media efectiva de salida del mercado laboral se basa en las probabilidades de salida acumuladas del modelo de simulación de cohorte para el grupo de edad de referencia 51-74 y, por tanto, puede diferir de los cálculos oficiales de la edad de salida nacional.

(3) UE y EA son promedios ponderados.

(4) IE: las edades de salida y los supuestos macroeconómicos relacionados se actualizaron en comparación con la Parte I de este informe (EC-EPC, 2020), para reflejar la reforma de diciembre de 2020.

(5) EE: se corrigieron las edades de salida en comparación con la Parte I de este informe (EC-EPC, 2020). Estas correcciones no implicaron cambios en los supuestos macroeconómicos.

* Países donde está legislado que la edad legal de jubilación aumente en consonancia con el aumento de la esperanza de vida.

Fuentes: European Commission, EPC.

Por último, para 2070, la edad media a la que las personas abandonan el mercado laboral en la UE aumentaría en 1,6 años para los hombres y en 1,8 años para las mujeres. La duración estimada de la jubilación en la UE muestra que la legislación actual sobre pensiones implicaría unos cuatro años adicionales de jubilación en 2070.

Pasando a discutir ya sobre la financiación del sistema de pensiones, las contribuciones a los planes de pensiones que pagan las empresas, los asalariados y los autónomos permiten realizar un estudio de los posibles déficits futuros del sistema de pensiones.

En 2019, los ingresos de los planes públicos de pensiones en la UE representaron alrededor del 10% del PIB.

Los cambios proyectados revelan importantes diferencias entre países en términos de contribuciones a las pensiones. Se prevé que aumenten ligeramente para 2070.



Contribuciones al sistema público de pensiones en 2019 y 2070 (% del PIB)

	2019	2070	Variación
BE	:	:	:
BG	5,0	5,4	0,4
CZ	8,5	8,5	0,0
DK	0,1	0,0	0,0
DE	10,1	12,2	2,0
EE	6,5	5,5	-1,0
IE	2,6	5,3	2,6
EL	13,3	11,4	-2,0
ES	11,8	11,8	0,0
FR	11,8	11,6	-0,2
HR	6,0	7,1	1,1
IT	10,7	11,0	0,2
CY	8,4	10,0	1,6
LV	8,4	6,8	-1,6
LT	7,2	6,9	-0,2
LU	9,9	9,9	0,0
HU	7,7	7,4	-0,3
MT	7,9	7,0	-0,9
NL	6,5	8,7	2,2
AT	9,4	9,0	-0,4
PL	8,4	8,7	0,3
PT	13,3	9,6	-3,7
RO	6,8	6,5	-0,3
SI	9,3	9,3	0,0
SK	7,4	7,5	0,0
FI	21,7	13,9	-7,8
SE	5,7	6,1	0,3
NO	11,0	13,6	2,6
EA	10,1	10,6	0,5
EU	9,9	10,2	0,3

(1) BE: las pensiones públicas se financian mediante una cotización global a la seguridad social.

(2) DK: el régimen público de pensiones se financia mediante impuestos generales.

Fuentes: European Commission, EPC.

En cuanto a las proyecciones, en general, **se prevé que el gasto público en pensiones aumente significativamente durante la primera parte del período de proyección y disminuya a partir de entonces.**



Se espera que 11 Estados Miembros experimenten una disminución generalizada del gasto público en pensiones, entre ellos España (-2,1 pps).

Nivel y variación del gasto público bruto en pensiones; 2019-2070, escenario base (% / pps del PIB)

	2019	2045	2070	Variación 2019-2045	Variación 2019-2070
BE	12,2	15,1	15,2	2,9	3
BG	8,3	8,9	9,7	0,6	1,4
CZ	8	10,7	10,9	2,7	2,9
DK	9,3	7,8	7,3	-1,5	-2
DE	10,3	12,1	12,4	1,8	2,1
EE	7,8	6,3	5,4	-1,5	-2,3
IE(1)	4,6	7,2	7,6	2,7	3
EL	15,7	13,7	11,9	-2	-3,8
ES	12,3	13,2	10,3	0,8	-2,1
FR	14,8	14,6	12,6	-0,2	-2,2
HR	10,2	10,1	9,5	-0,1	-0,7
IT	15,4	17,3	13,6	1,9	-1,8
CY	8,8	10,3	10,9	1,5	2,1
LV	7,1	6,3	5,9	-0,9	-1,2
LT	7,1	8,3	7,5	1,2	0,4
LU	9,2	13,9	18	4,6	8,7
HU	8,3	10,8	12,4	2,4	4,1
MT	7,1	7,2	10,9	0,1	3,8
NL	6,8	9	9,1	2,2	2,3
AT	13,3	14,9	14,3	1,6	1
PL	10,6	10,6	10,5	-0,1	-0,2
PT	12,7	13,7	9,5	1	-3,2
RO	8,1	14,7	11,9	6,6	3,8
SI	10	14,8	16	4,8	6
SK	8,3	12,5	14,2	4,2	5,9
FI	13	12,6	14,4	-0,4	1,3
SE	7,6	7	7,5	-0,7	-0,1
NO	11	12,6	13,6	1,7	2,6
EA	12,1	13,3	12,1	1,2	0,1
EU	11,6	12,7	11,7	1,1	0,1

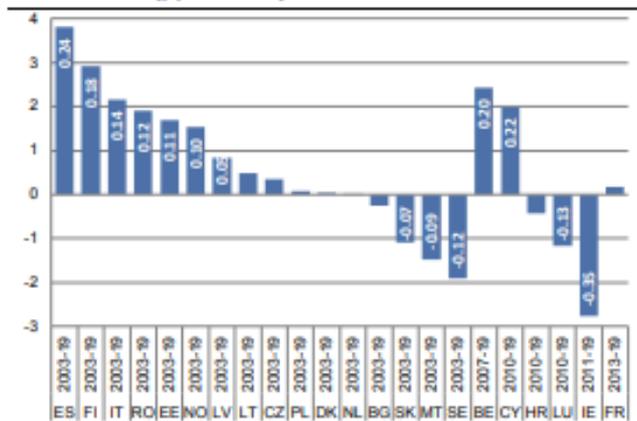
(1) IE: las cifras incluyen el régimen ocupacional del servicio público, que paga prestaciones de pensión a los funcionarios.

Fuentes: European Commission, EPC.

En el período anterior a 2019, muchos Estados Miembros ya registraron un aumento de los costes de las pensiones. Entre 2003 y 2019, la ratio gasto en pensiones / PIB aumentó de forma pronunciada, por ejemplo, en España (+3,8 pps). Los aumentos

pasados se suman a los desafíos futuros, considerando que para varios de estos países se prevé que el gasto en pensiones seguirá aumentando considerablemente.

Graph II.1.5: Change in gross public pension expenditure prior to 2019, selected countries and years (pps of GDP)



(1) The labels show the average annual change over the reported period in case above 0.05 pps/year.
 (2) Only those countries that reported historical expenditure figures are presented in the graph.

Source: European Commission, EPC.

Los cambios generales en el gasto público en pensiones están impulsados principalmente por los planes de jubilación anticipada y de vejez. El gasto medio en pensiones de invalidez se mantendría en general estable a largo plazo en la UE en su conjunto. Otros sistemas de pensiones, que comprenden pensiones de supervivencia y cualquier otro régimen no incluido en otro lugar, se reducirían en 0,5 p.p. del PIB a nivel de la UE en 2019-2070.

Table II.1.9: Gross public pension expenditure: change per decade (pps of GDP)

	2019-30	2030-40	2040-50	2050-60	2060-70	2019-70
BE	1.8	0.9	0.2	0.0	0.0	3.0
BG	0.2	0.1	0.7	0.5	-0.1	1.4
CZ	0.8	1.0	1.6	0.4	-0.9	2.9
DK	-0.7	-0.4	-0.5	-0.4	0.0	-2.0
DE	1.2	0.5	0.2	0.3	0.0	2.1
EE	-0.9	-0.4	-0.4	-0.3	-0.3	-2.3
IE	1.3	1.0	0.6	0.0	0.1	3.0
EL	-1.9	0.1	-0.4	-1.5	-0.2	-3.8
ES	0.0	0.5	0.2	-1.3	-1.4	-2.1
FR	0.8	-0.4	-0.9	-0.9	-0.8	-2.2
HR	0.8	-0.5	-0.5	-0.2	-0.2	-0.7
IT	1.9	0.5	-1.5	-2.1	-0.6	-1.8
CY	1.3	0.2	-0.1	0.6	0.1	2.1
LV	-0.2	-0.4	-0.2	-0.1	-0.3	-1.2
LT	0.8	0.4	-0.1	-0.2	-0.5	0.4
LU	2.2	1.6	1.8	1.8	1.3	8.7
HU	0.0	1.3	1.5	0.8	0.4	4.1
MT	-0.5	0.1	1.4	2.0	0.8	3.8
NL	1.3	1.0	-0.2	0.0	0.3	2.3
AT	1.8	0.1	-0.4	-0.2	-0.3	1.0
PL	0.3	-0.5	0.2	0.1	-0.3	-0.2
PT	1.5	0.1	-1.8	-2.1	-1.0	-3.2
RO	4.7	1.3	0.6	-1.2	-1.7	3.8
SI	0.9	2.7	2.1	0.4	-0.1	6.0
SK	1.8	1.4	1.8	1.2	-0.3	5.9
FI	0.7	-0.9	-0.1	0.8	0.8	1.3
SE	-0.3	-0.3	0.0	0.4	0.1	-0.1
NO	1.4	0.3	0.1	0.5	0.4	2.6
EA	1.0	0.3	-0.3	-0.6	-0.4	0.1
EU	0.9	0.3	-0.2	-0.5	-0.4	0.1

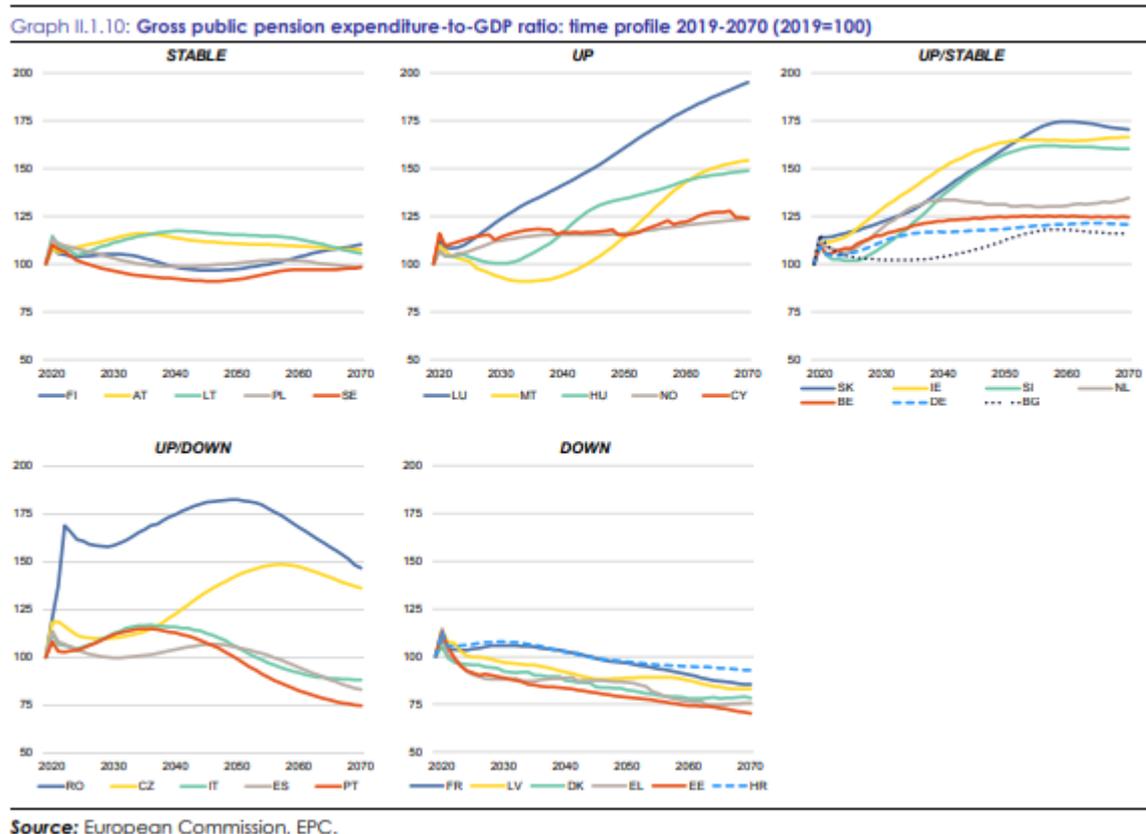
Source: European Commission, EPC.

La crisis del COVID-19 condujo a un aumento de la relación gasto / PIB en pensiones públicas en 2020, que se espera que revierta en 2021.

A partir de entonces, los países generalmente regresarían a sus tendencias subyacentes. **A partir de 2025, la relación gasto / PIB comenzaría a aumentar de manera constante, hasta alcanzar un máximo en 2038 del 12,8%**, el mismo nivel que ya se alcanzó en 2020. El gasto medio en **pensiones permanecería cerca de este pico durante aproximadamente una década y luego caería durante el resto del período de proyección**, disminuyendo en 1,1 pps desde su pico. Esta trayectoria de dos fases, que incluye una abstracción de la pandemia al principio, refleja cómo, inicialmente, el gasto en pensiones experimentaría un fuerte impulso al alza impulsado por un aumento en la tasa de dependencia. El aumento de este último se ralentizaría más allá de 2040. Además, el efecto retardado de los estabilizadores automáticos del sistema de pensiones y las reformas graduales en algunos países contrarrestaría progresivamente el aumento inicial del gasto.

Sin embargo, **la curva agregada en forma de campana no se aplica a muchos Estados miembros.**

Al considerar el horizonte de proyección completo, se pueden distinguir hasta cinco perfiles entre los países.





El gasto en pensiones neto sería de 1,5 p.p. del PIB de promedio más bajo que el gasto bruto. Las tendencias proyectadas en los gastos netos reflejan en gran medida la evolución del gasto bruto.

En cuanto a los sistemas de pensiones privadas, se han generalizado en la UE a medida que ha aumentado la participación en regímenes ocupacionales e individuales.

En particular:

- **Existen planes ocupacionales en 22 países. En nueve de ellos la participación es obligatoria para al menos una parte de los que trabajan.**

- **Todos los países tienen planes voluntarios individuales.** Los planes de ahorro obligatorios individuales son menos comunes; ocho países los tienen.

Se espera que los esquemas de individuos privados se expandan aún más durante las próximas décadas a medida que maduren en algunos países, mientras que permanecerán limitados en otros.

El cambio general en el gasto público bruto en pensiones se puede dividir en cuatro componentes: la tasa de dependencia, la tasa de cobertura, la tasa de beneficios y el impacto en el mercado laboral. Este último se divide además en tres subcomponentes: empleo, intensidad laboral y efectos por el cambio de carrera laboral.

El factor demográfico, capturado por la tasa de dependencia, es la fuerza impulsora detrás de las tendencias al alza del gasto.

Sin embargo, en varios países que adoptaron mecanismos de ajuste automático, se prevé que el gasto público en pensiones disminuya a pesar del fuerte envejecimiento de la población.

Este es, por ejemplo, el caso de Grecia, España, Italia, Polonia y Portugal, los cuales han mejorado su sistema de pensiones con mecanismos de ajuste, como vínculos a la esperanza de vida o factores de sostenibilidad.

El efecto de la tasa de dependencia al alza se contrarresta con contribuciones a la baja casi universales para la tasa de cobertura, la tasa de prestaciones y el efecto del mercado de trabajo.

Se espera que el índice de cobertura mitigue los efectos del envejecimiento en la mayoría de los países.

La contribución promedio a la baja de la relación de beneficios es aún más importante. Las menores ratios de prestaciones dan como resultado el mayor descenso del gasto en pensiones, como en España (-8,3 pps).

El impacto variable del índice de cobertura y los efectos del índice de beneficios reflejan principalmente el grado y la forma en que los países han implementado las reformas.

El efecto del mercado laboral es generalmente bajo y negativo, lo que significa que los cambios en el mercado laboral reducen principalmente el gasto en pensiones. La tasa de empleo y el cambio de carrera están impulsando el efecto general del mercado laboral. La contribución de los cambios en la intensidad del trabajo es casi neutral para todos los países. Para el resto de países, la dinámica del mercado laboral reduce el gasto hasta en 1 pp del PIB, con las excepciones de Grecia (-4,1 pps), Italia (-2,9 pps), España (-2,1 pps) y Portugal (-1,1 pps).

Desglose de la variación del gasto público bruto en pensiones; 2019-2070 (pps del PIB)

	Nivel 2019	Contribución de la tasa de dependencia	Contribución al índice de cobertura	Contribución de la relación de beneficios	Contribución al efecto del mercado laboral				Efecto de interacción	Nivel 2070
					Total (a+b+c)	Tasa de empleo (a)	Intensidad laboral (b)	Cambio de carrera (c)		
BE	12,2	7,2	-1,8	-1,8	-0,3	-0,1	0	-0,3	-0,2	15,2
BG	8,3	4,8	-2,1	-1,1	0,1	0,2	0	-0,1	-0,3	9,7
CZ	8	4,8	-1,6	-0,3	0,2	0,2	0	0	-0,1	10,9
DK	9,3	4	-3,4	-1,7	-0,8	-0,3	0	-0,5	-0,2	7,3
DE	10,3	4,9	-0,9	-1,4	-0,2	0	0	-0,2	-0,3	12,4
EE	7,8	4,1	-2,4	-3,4	-0,4	-0,2	0	-0,2	-0,2	5,4
IE	4,6	4	-0,7	0,2	-0,1	0	0	-0,1	-0,4	7,6
EL	15,7	8,4	-1,5	-6,2	-4,1	-3,4	0,1	-0,7	-0,4	11,9
ES	12,3	9,2	-0,1	-8,3	-2,1	-1,5	0,1	-0,7	-0,8	10,3
FR	14,8	7,1	-2	-5,9	-1	-0,6	0	-0,4	-0,4	12,6
HR	10,2	6,8	-3,2	-3,3	-0,6	-0,5	0	-0,2	-0,4	9,5
IT	15,4	9,5	-3,5	-4,3	-2,9	-1,6	0	-1,4	-0,6	13,6
CY	8,8	7,1	-0,6	-3	-1	-0,7	0	-0,4	-0,5	10,9
LV	7,1	4,6	-1,4	-4,1	0,1	0,1	0	0,1	-0,5	5,9
LT	7,1	5,9	-1,9	-2,9	-0,2	-0,3	0	0	-0,5	7,5
LU	9,2	12,1	2,5	-5,1	-0,2	-0,2	0,1	-0,1	-0,6	18
HU	8,3	5,7	-1,3	0,6	-0,8	-0,7	0	-0,1	-0,1	12,4
MT	7,1	6,2	0,1	-1,9	-0,5	-0,5	0	0	-0,1	10,9
NL	6,8	4,3	-1,2	-0,3	-0,4	-0,1	0	-0,3	-0,1	9,1
AT	13,3	9,3	-2,9	-4,2	-0,7	-0,5	0	-0,2	-0,6	14,3
PL	10,6	9,9	-2,4	-6,8	-0,1	0,1	0	-0,2	-0,9	10,5
PT	12,7	8,8	-2,5	-7,8	-1,1	-0,7	0	-0,4	-0,7	9,5
RO	8,1	9,4	-3	-1,7	-0,6	-0,3	0	-0,3	-0,4	11,9
SI	10	7	-1,8	1,4	-0,4	-0,3	0	-0,1	-0,2	16
SK	8,3	10,4	-2,6	-1,6	0,2	0,2	0	0	-0,6	14,2
FI	13	6,5	-1,7	-2,4	-1	-0,4	0	-0,5	-0,2	14,4
SE	7,6	2,6	0,1	-2,7	-0,1	-0,1	0	0	-0,1	7,5
NO	11	7,4	1,1	-5,5	0	0,1	0	-0,1	-0,4	13,6

EA	12,1	0,1	7	-6,5	-3,9	-1,1	-0,7	0	3,5	12,1
EU	11,6	6,4	-1,5	-3,7	-0,8	-0,5	0,1	-0,4	-0,3	11,7

(1) El desglose se basa en el número de pensionistas.

(2) LU: Dado que los trabajadores transfronterizos en Luxemburgo no están cubiertos en las proyecciones de población activa para el ejercicio de proyección de pensiones, un análisis más profundo de la contribución al efecto sobre el empleo y la contribución al índice de cobertura del desglose estándar no es significativo. Al limitar el desglose a los componentes de la relación de dependencia alternativa (número de pensionistas / número de cotizantes) y la ratio de prestaciones (ingreso medio de pensión / (PIB / número de cotizantes)), éstos explicarían respectivamente 11,7 pps y -1,3 pps del PIB del país. variación en el gasto total en pensiones entre 2019 y 2070, con un residuo de -1,7 pps del PIB. Esta observación también se aplica a las otras tablas de esta sección.

Fuente: Comisión Europea, EPC.

Los períodos cotización pueden aumentar por varias razones, por ejemplo, **el aumento de la edad legal de jubilación** que obliga a los empleados a continuar trabajando para recibir todos los beneficios. **La abolición de los planes de jubilación anticipada o el endurecimiento de los criterios de elegibilidad** para determinadas prestaciones (por ejemplo, pensiones de invalidez o años de cotización adicionales por períodos de servicio militar, años de estudio o número de hijos) son otros factores que pueden dar lugar a períodos de cotización más prolongados.

En general, **se espera que los períodos de cotización medios para las nuevas pensiones sigan una tendencia ascendente a largo plazo, con un aumento medio de 2 años en la UE.**

Período de contribución para los nuevos ingresos relacionados con los ingresos pensiones públicas (número de años)

	2019	2030	2040	2050	2060	2070	2019-70
BE	37,5	40,5	39,8	39,7	39,5	39,6	2,1
BG	34,8	37,0	37,4	37,1	36,8	36,4	1,5
CZ	44,1	47,0	47,0	43,0	42,0	42,0	-2,0
DK	:	:	:	:	:	:	:
DE	:	:	:	:	:	:	:
EE	:	:	:	:	:	:	:
IE	:	:	:	:	:	:	:
EL	31,2	32,3	32,9	35,1	36,1	37,8	6,6
ES	38,9	39,5	40,2	41,0	41,8	42,6	3,7
FR	33,0	31,1	32,8	32,7	32,8	33,0	0,0
HR	32,0	32,9	33,6	33,7	33,7	33,7	1,7
IT	36,2	35,2	35,3	35,1	36,6	38,1	1,9
CY	:	:	:	:	:	:	:
LV	36,1	37,0	37,0	37,0	37,0	37,0	0,9
LT	40,7	42,7	42,7	42,7	42,7	42,7	2,0
LU	27,7	27,4	29,0	31,3	33,9	35,2	7,4
HU	34,6	37,8	38,1	37,7	38,5	38,1	3,6
MT	36,0	36,9	37,0	37,1	37,3	37,6	1,6
NL	:	:	:	:	:	:	:



AT	37,3	38,1	38,2	38,3	38,4	38,3	1,0
PL	34,9	35,8	35,9	35,4	36,0	35,8	0,9
PT	30,3	32,3	32,9	33,2	33,6	33,7	3,4
RO	32,0	34,4	34,3	34,4	34,5	34,4	2,4
SI	38,8	39,0	39,3	39,2	39,3	39,3	0,5
SK	39,3	39,9	39,7	39,6	39,6	39,6	0,3
FI	34,7	35,1	34,9	35,9	35,8	37,1	2,4
SE	40,5	40,6	38,5	40,2	40,7	41,5	1,0
NO	38,6	33,5	30,3	27,9	27,9	30,2	-8,4
EA	35,6	36,2	36,5	37,0	37,5	38,0	2,4
EU	35,7	36,8	37,0	37,1	37,5	37,8	2,0

(1) En países con sistemas de puntos, los nuevos sistemas no dependen (únicamente) del período de cotización.

Como resultado, no hay datos disponibles para DE, EE y CY.

(2) DK, NL: sistema de tarifa plana basado en años de residencia.

(3) IE: no hay datos disponibles (sistema de tarifa plana).

(4) EL: 2020 en lugar de 2019; las cifras se refieren al principal plan de pensiones.

(5) MT: 2020 en lugar de 2019.

(6) Para los países que utilizan modelos de microsimulación (por ejemplo, CZ, FR, HU, SE, NO), parte de la volatilidad en el período contributivo promedio de un año a otro se debe al tamaño de la muestra.

Fuentes: European Commission, EPC.

Carreras profesionales más largas se traducen en un período más corto de jubilación, ante el aumento de la esperanza de vida, y en un mayor crecimiento económico debido a las mayores tasas de empleo.



El caso de España

En el caso de España, en 2070, tan solo habrá perdido 0,1 millones de habitantes respecto de 2019. Sin embargo, si hacemos un análisis por décadas entre 2019 y 2070, se constata que la población española irá en aumento hasta alcanzar los 49,4 millones de habitantes en 2040, empezando a partir de entonces un lento declive hasta regresar a su punto de partida, los 47 millones de habitantes en 2070.

Por otro lado, la tasa de fecundidad en España se estima que irá aumentando paulatinamente de los 1,27 nacimientos por mujer en 2019 hasta alcanzar los 1,49 nacimientos en 2070, muy lejos todavía de la tasa natural de sustitución (2,1 nacimientos por mujer). Además de que la migración neta no compensará este déficit de nacimientos, pues se prevé que se reduzca del 0,9% de la población al 0,4% ya para 2030, y permanezca así hasta 2070, reduciendo aún más las cifras absolutas.

Esto irá acompañado de un aumento de la esperanza de vida al nacer. En el caso de los hombres, **aumentará desde los 81,2 años en 2019 hasta los 87,1 años en 2070**; y, **en el caso de las mujeres, aumentará de los 86,8 años en 2019 hasta los 91,4 años en 2070.**

Este aumento de la esperanza de vida hará que los pesos relativos de las franjas de edades cambien significativamente durante este período de tiempo. En concreto, la población en edad laboral (de 20 a 64 años) pasará de suponer el 60,8% en 2019 sobre el total de la población, a tan solo el 51,2% del total. En cambio, **la población mayor de 65 años pasará a representar el 32,0% del total en 2070, frente al 19,5% en 2019.** Si analizamos incluso de más cerca esta franja de edad, encontramos, que la población mayor de 80 años aumentará más del doble su representación sobre el total, alcanzando el 14,6% en 2070, frente al 6,1% en 2019. Por el contrario, la franja de edad de la población menor de 20 años, pasará de suponer el 19,7% en 2019 al 16,8% en 2070.

Esto nos lleva a analizar sus implicaciones en las tasas de dependencia.

La tasa de dependencia (Población mayor de 65 años / Población entre 20 y 64 años) se estima que aumentará del 32,1% en 2019 hasta el 62,5% en 2070, si bien alcanzará su punto máximo en 2050 con el 64,7%.

La tasa de gran dependencia (Población mayor de 80 años / Población entre 20 y 64 años) pasará del 10% al 27,6% en 2070, alcanzando su punto máximo.

Finalmente, la tasa total de dependencia (Población teóricamente no activa (menor de 20 años o mayor de 65) / Población entre 20 y 64 años) se estima que aumentará del 64,4% en 2019 al 95,3% en 2070, habiendo alcanzado el 97,7% en 2050.

A partir de 2030, la relación gasto / PIB comenzaría a aumentar de manera constante, hasta alcanzar un máximo en 2050 del 13,0%. El gasto medio en pensiones empezaría posteriormente a caer durante el resto del período de proyección, disminuyendo en 2,7 pps desde su pico, hasta alcanzar el 10,3% del PIB en 2070. Esta trayectoria de dos

fases, que incluye una abstracción de la pandemia al principio, refleja cómo, inicialmente, el gasto en pensiones experimentaría un fuerte impulso al alza impulsado por un aumento en la tasa de dependencia.

Spain							
Main demographic and macroeconomic assumptions							
Demographic projections (EUROSTAT)	Ch 19-70	2019	2030	2040	2050	2060	2070
Fertility rate	0.2	1.27	1.33	1.37	1.41	1.45	1.49
Life expectancy at birth							
males	5.9	81.2	82.4	83.7	84.9	86.0	87.1
females	4.6	86.8	87.7	88.7	89.7	90.6	91.4
Life expectancy at 65							
males	4.2	19.9	20.7	21.6	22.5	23.3	24.1
females	3.8	23.9	24.6	25.5	26.2	27.0	27.7
Net migration (thousand)	:	438.5	185.4	178.2	178.7	175.7	169.0
Net migration as % of population	:	0.9	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4
Population (million)	-0.1	47.1	48.8	49.4	49.3	48.3	47.0
Young population (0-19) as % of total population	-2.9	19.7	17.2	16.3	16.7	16.7	16.8
Prime-age population (25-54) as % of total population	-9.3	42.8	37.8	35.2	34.4	33.9	33.5
Working-age population (20-64) as % of total population	-9.6	60.8	58.7	54.3	50.6	50.8	51.2
Elderly population (65+) as % of total population	12.5	19.5	24.0	29.4	32.7	32.5	32.0
Very elderly population (80+) as % of total population	8.5	6.1	7.3	9.4	12.4	15.1	14.6
Very elderly population (80+) as % of elderly population	14.4	31.2	30.5	32.1	38.0	46.3	45.6
Very elderly population (80+) as % of working-age population	18.5	10.0	12.5	17.3	24.6	29.7	28.5
Macroeconomic assumptions*	AVG 19-70	2019	2030	2040	2050	2060	2070
Potential GDP (growth rate)	1.4	1.7	1.6	1.4	1.4	1.5	1.3
Employment (growth rate)	0.0	1.2	0.4	-0.3	-0.3	-0.1	-0.3
Labour input: hours worked (growth rate)	0.0	1.1	0.4	-0.3	-0.3	-0.1	-0.3
Labour productivity per hour (growth rate)	1.5	0.6	1.1	1.8	1.7	1.6	1.5
TFP (growth rate)	1.0	0.5	0.8	1.2	1.1	1.1	1.0
Capital deepening (contribution to labour productivity growth)	0.5	0.1	0.4	0.6	0.6	0.6	0.5
Potential GDP per capita (growth rate)	1.4	1.0	1.4	1.4	1.5	1.8	1.5
Potential GDP per worker (growth rate)	1.5	0.5	1.1	1.8	1.7	1.6	1.5
Labour force assumptions	Ch 19-70	2019	2030	2040	2050	2060	2070
Working-age population (20-64) (in thousands)	-4,574	28,662	28,646	26,846	24,943	24,538	24,088
Population growth (20-64)	-0.9	0.5	-0.3	-1.0	-0.4	-0.1	-0.3
Labour force 15-64 (thousands)	-2,960	22,917	23,695	22,313	20,772	20,381	19,958
Labour force 20-64 (thousands)	-2,934	22,639	23,389	22,059	20,517	20,115	19,705
Participation rate (20-64)	2.8	79.0	81.7	82.2	82.3	82.0	81.8
Participation rate (20-74)	1.7	68.6	70.5	69.4	68.8	70.6	70.3
youngest (20-24)	0.7	55.5	56.0	56.6	56.1	56.0	56.2
prime-age (25-54)	-0.1	87.0	87.4	87.0	87.0	86.9	86.9
older (55-64)	16.6	61.7	77.1	79.0	78.5	78.5	78.3
very old (65-74)	16.7	4.5	17.5	20.2	19.0	20.1	21.2
Participation rate (20-64) - females	5.1	73.8	78.3	79.3	79.3	79.0	78.9
Participation rate (20-74) - females	4.0	63.5	67.1	66.6	66.0	67.7	67.5
youngest (20-24)	0.5	52.1	52.4	52.9	52.4	52.4	52.5
prime-age (25-54)	0.9	82.3	83.9	83.4	83.3	83.2	83.2
older (55-64)	22.8	54.5	73.9	78.2	77.8	77.5	77.3
very old (65-74)	17.2	3.5	16.2	19.4	18.8	19.8	20.7
Participation rate (20-64) - males	0.6	84.2	85.1	85.0	85.3	85.0	84.8
Participation rate (20-74) - males	-0.6	73.8	74.1	72.2	71.7	73.5	73.2
youngest (20-24)	0.9	58.8	59.5	60.0	59.6	59.5	59.7
prime-age (25-54)	-1.1	91.7	90.9	90.7	90.7	90.6	90.6
older (55-64)	10.1	69.1	80.4	79.8	79.3	79.6	79.3
very old (65-74)	16.1	5.5	18.9	21.1	19.2	20.5	21.6
Average effective exit age - total (1)	2.0	64.2	65.3	66.0	66.4	66.2	66.2
males	2.3	63.8	65.3	65.9	66.4	66.2	66.1
females	1.7	64.6	65.4	66.0	66.5	66.3	66.2
Employment rate (15-64)	7.5	63.4	65.3	68.9	71.2	70.9	70.9
Employment rate (20-64)	8.2	68.1	70.4	73.7	76.5	76.4	76.2
Employment rate (20-74)	6.5	59.2	61.1	62.5	64.2	65.9	65.7
Unemployment rate (15-64)	-7.2	14.2	14.2	10.6	7.2	7.0	7.0
Unemployment rate (20-64)	-7.0	13.8	13.8	10.3	7.0	6.8	6.8
Unemployment rate (20-74)	-7.1	13.7	13.5	10.0	6.8	6.6	6.6
Employment (20-64) (in millions)	-1.2	19.5	20.2	19.8	19.1	18.7	18.4
Employment (20-74) (in millions)	-0.2	19.7	21.1	21.1	20.3	19.8	19.5
share of youngest (20-24)	1.1	5%	5%	5%	5%	6%	6%
share of prime-age (25-54)	-11.9	78%	66%	65%	68%	67%	66%
share of older (55-64)	5.9	17%	24%	24%	21%	22%	23%
share of very old (65-74)	4.9	1%	5%	6%	6%	5%	6%
Dependency ratios	Ch 19-70	2019	2030	2040	2050	2060	2070
Share of older population (55-64) (2)	3.5	21.6	25.9	26.4	23.1	23.6	25.1
Old-age dependency ratio 20-64 (3)	30.5	32.1	40.9	54.0	64.7	64.1	62.5
Total dependency ratio (4)	30.9	64.4	70.3	84.0	97.7	96.9	95.3
Total economic dependency ratio (5)	1.9	139.1	130.7	133.8	142.8	143.7	141.1
Economic old-age dependency ratio (20-64) (6)	29.5	46.1	53.0	66.2	77.9	77.9	75.6
Economic old-age dependency ratio (20-74) (7)	25.5	45.6	50.5	61.9	73.1	73.7	71.1

Spain							
Pension expenditure projections							
Baseline scenario as % of GDP	Ch 19-70	2019	2030	2040	2050	2060	2070
Public pensions, gross	-2.1	12.3	12.3	12.8	13.0	11.7	10.3
Of which : Old-age and early pensions	-0.9	9.0	9.4	10.2	10.6	9.3	8.1
Disability pensions	-0.3	1.1	0.9	0.9	0.8	0.8	0.8
Survivors' pensions	-0.9	2.2	2.0	1.8	1.7	1.5	1.3
Other	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Earnings-related pensions (old-age and early pensions), gross	-1.0	8.9	9.2	10.0	10.3	9.1	7.9
Private occupational pensions, gross	0.0	0.3	0.3	0.4	0.4	0.4	0.3
Private individual pensions, gross	0.1	0.2	0.4	0.5	0.5	0.4	0.4
New pensions, gross (old-age and early pensions)	-0.1	0.3	0.3	0.4	0.3	0.2	0.2
Public pensions, net	-2.0	11.4	11.3	11.8	11.9	10.7	9.4
Public pensions, contributions	0.0	11.8	11.8	11.8	11.8	11.8	11.8
Additional indicators	Ch 19-70	2019	2030	2040	2050	2060	2070
Public pensions, net/public pensions, gross, %	-0.3	92.1%	91.9%	91.8%	91.9%	91.8%	91.8%
Pensioners (public, 1000 persons)	6,206	9,961	11,529	14,272	16,496	16,822	16,167
Public pensioners aged 65+ (1000 persons)	6,509	8,069	9,668	12,519	15,034	15,297	14,579
Pensioners younger than 65 as % of all pensioners (public)	-9.2	19%	16%	12%	9%	9%	10%
Benefit ratio % (public pensions)	-30.7	60.0	53.6	45.0	38.0	32.7	29.4
Gross replacement rate at retirement % (old-age earnings-related)	-35.7	77.0	66.7	59.9	52.6	46.5	41.3
Average accrual rates % (new pensions, earnings-related)	-1.0	2.4	2.1	1.9	1.7	1.6	1.4
Average contributory period, years (new pensions, earnings-related)	3.7	38.9	39.5	40.2	41.0	41.8	42.6
Contributors (public pensions, 1000 persons)	-1,978	23,124	24,741	23,726	22,047	21,497	21,146
Support ratio (contributors/100 pensioners, public pensions)	-101	232	215	166	134	128	131
Public pensions, gross as pps of GDP (difference from baseline)	Ch 19-70	2019	2030	2040	2050	2060	2070
High life expectancy (+2 years)	0.1	0.0	0.0	0.1	0.0	0.1	0.1
Lower fertility (-20%)	1.0	0.0	0.0	0.0	0.4	0.7	1.0
Higher TFP growth (+0.2 pps)	-0.9	0.0	-0.1	-0.4	-0.6	-0.8	-0.9
TFP risk scenario (-0.2 pps)	0.9	0.0	0.0	0.2	0.5	0.7	0.9
Higher employment rate of older workers (+10 pps)	-1.4	0.0	-1.4	-2.6	-2.7	-2.0	-1.4
Higher migration (+33%)	-0.5	0.0	-0.2	-0.4	-0.7	-0.7	-0.5
Lower migration (-33%)	0.7	0.0	0.2	0.4	0.8	0.8	0.7
Policy scenario linking retirement age to life expectancy	-1.1	0.0	-0.4	-0.8	-1.1	-1.1	-1.1
Adverse macroeconomic scenario - lagged recovery	-0.1	0.0	0.1	0.0	-0.1	-0.1	-0.1
Adverse macroeconomic scenario - adverse structural	1.4	0.0	0.4	0.7	0.8	1.1	1.4
Offset declining pension benefit ratio	8.3	0.0	0.1	2.5	5.4	7.3	8.3
Unchanged retirement age	1.5	0.0	2.3	3.2	2.5	1.8	1.5
Breakdown of the increase (in pps) in pension expenditure (public) - cumulative change from 2019 (Baseline scenario)	Ch 19-70	2019	2030	2040	2050	2060	2070
Public pensions, gross as % of GDP	-2.1	12.3	12.3	12.8	13.0	11.7	10.3
pps change from 2019 due to:	-2.1	0.0	0.5	0.7	-0.6	-2.1	
Dependency ratio	9.2	3.4	7.1	9.6	9.4	9.2	
Coverage ratio	-0.1	-1.3	-1.3	-0.7	-0.2	-0.1	
Of which: old-age	1.3	-0.8	-0.2	0.8	1.3	1.3	
early-age	-1.1	-1.8	-0.8	-1.2	-1.4	-1.1	
cohort effect	-7.0	-1.3	-5.1	-8.2	-7.4	-7.0	
Benefit ratio	-8.3	-1.0	-3.1	-5.2	-7.1	-8.3	
Labour market ratio	-2.1	-0.9	-1.7	-2.1	-2.0	-2.1	
Of which: employment rate	-1.5	-0.5	-1.0	-1.5	-1.5	-1.5	
labour intensity	0.1	0.0	0.0	0.1	0.1	0.1	
career shift	-0.7	-0.5	-0.7	-0.7	-0.6	-0.7	
Interaction effect (residual)	-0.8	-0.2	-0.6	-0.8	-0.8	-0.8	
Breakdown of the increase (in pps) in pension expenditure (public) - change over selected time periods (Baseline scenario)	Ch 19-70	2019	2019-2030	2030-2040	2040-2050	2050-2060	2060-2070
Public pensions, gross as % of GDP	-2.1	12.3	0.0	0.5	0.2	-1.3	-1.4
Dependency ratio	9.2	3.4	3.7	2.5	-0.1	-0.3	
Coverage ratio	-0.1	-1.3	0.0	0.5	0.6	0.0	
Of which: old-age	1.3	-0.8	0.6	1.0	0.6	-0.1	
early-age	-1.1	-1.8	1.0	-0.3	-0.2	0.3	
cohort effect	-7.0	-1.3	-3.8	-3.1	0.8	0.4	
Benefit ratio	-8.3	-1.0	-2.1	-2.1	-1.8	-1.2	
Labour market ratio	-2.1	-0.9	-0.8	-0.4	0.1	0.0	
Of which: employment rate	-1.5	-0.5	-0.6	-0.5	0.0	0.0	
labour intensity	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
career shift	-0.7	-0.5	-0.2	0.0	0.1	-0.1	
Interaction effect (residual)	-0.8	-0.2	-0.3	-0.2	0.0	0.0	



Conclusión

Tal y como se ha venido expresando, las previsiones de la comisión europea sobre el gasto medio en pensiones en los Estados Miembros reflejan un aumento inicial hasta alcanzar el 12,8% del PIB, seguidos de una posterior reducción, hasta el 11,7% en 2070. Cabe recordar, sin embargo, que el comportamiento a lo largo del horizonte proyectado es heterogéneo entre los Estados Miembros.

Las estimaciones relativas al Estado Español prevén un comportamiento similar a la trayectoria media de la UE, pero un tanto más volátil, y su principal vector de afectación es la variación de la tasa de dependencia. Partiendo de que el punto de partida de España es ya más elevado que la media europea debido al aumento de la tasa de dependencia en la última década (2008-2018), el gasto medio en pensiones en España irá en aumento hasta alcanzar el 13,0% en 2050; seguido de una fuerte reducción en los posteriores 20 años con la desaparición de la generación del "baby boom", quedándose en un 10,3% sobre el PIB. Resulta evidente, que para aliviar la presión sobre el sistema público de pensiones, más allá de las necesarias reformas del mismo, se hace muy urgente la necesidad de promocionar sistemas de pensiones mixtos y privados, que por un lado aligeren la carga sobre las arcas públicas, y por el otro permitan a los futuros pensionistas disfrutar de unas pensiones más justas y elevadas, manteniendo unos mayores estándares de vida y el abandono por parte de muchos de una jubilación precaria, contribuyendo incluso al aumento de su esperanza de vida. De ahí que en España deba mejorarse mucho el sistema de incentivos fiscales al ahorro a largo plazo.

Por otro lado, de cara a soportar este primer período resulta necesario el aumento de la población activa. Para ello tan solo existen dos vías: el aumento de la natalidad y de la inmigración.

Tanto la tasa de fecundidad europea (1,52 hijos por mujer) como española (1,27 hijos por mujer) están muy alejadas de la tasa natural de sustitución (2,1 hijos por mujer), lo que generación tras generación no hará más que agravar el problema actual. Se estima que dichas tasas de fecundidad aumenten de aquí a 2070 (1,65 y 1,49 hijos por mujer, respectivamente), pero este aumento se muestra del todo insuficiente para alcanzar el nivel necesario, la tasa de sustitución. Por tanto, **debe procederse al diseño, desarrollo e implementación de políticas públicas que favorezcan la natalidad y aumenten lo máximo posible dicha tasa de fecundidad.** A modo de ejemplo, deberían darse mayores facilidades para la emancipación de los jóvenes, el aumento de su capacidad y estabilidad financiera a fin de que puedan empezar a formar una familia a edades más tempranas. En 2019, la edad media a la que las mujeres españolas tienen su primer hijo se encontraba en los 31,1 años, empatada con Luxemburgo y solo superada por Italia (31,3 años).

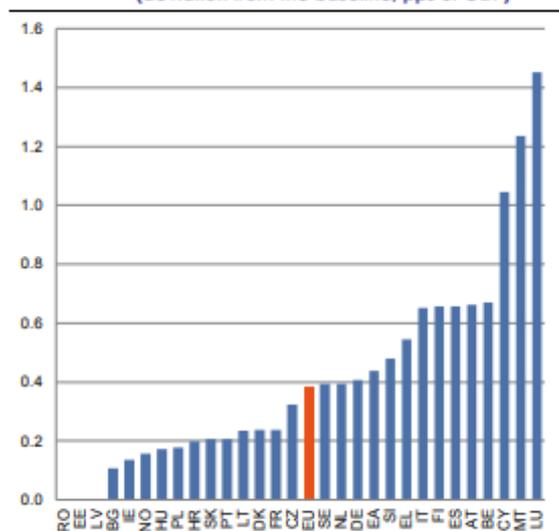
Por último, queda la vía de inmigración. Esta vía, si bien puede resultar la más rápida para atajar a corto plazo el problema del aumento de la tasa de dependencia y de la presión que supone el sistema público de pensiones sobre las arcas públicas, debe hacerse de forma eficiente, buscando los perfiles relevantes para la economía española y con políticas de atracción de talento (incluyendo de tipo fiscal).



Las proyecciones actuales indican que la migración neta no compensará este déficit de nacimientos, pues se prevé que se reduzca del 0,9% de la población al 0,4% ya para 2030, y permanezca así hasta 2070, reduciendo aún más las cifras absolutas. Sin embargo, según la Comisión Europea, una buena gestión de la inmigración puede repercutir muy significativamente sobre el gasto público en pensiones, y muy especialmente en un país como España.

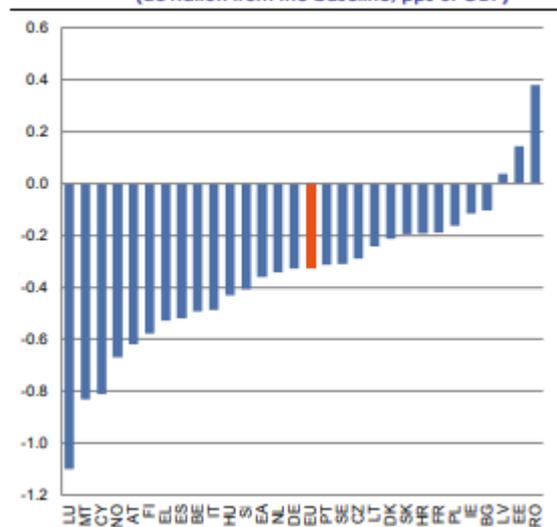
Es por ello que sería bueno explorar otros sistemas de inmigración e incluir mejoras en el actual. Existen varios modelos ya existentes, como el sistema de inmigración por puntos, propio de muchos países desarrollados como Australia, Canadá o Nueva Zelanda, que permite atraer aquellos perfiles que más pueden aportar al progreso económico de estos países, así como ayudar a cubrir las necesidades de mano de obra que el sistema actual no es capaz de proveer de un modo eficaz y eficiente.

Graph II.1.18: Impact of lower migration on the change in gross public pension expenditure in 2019-2070 (deviation from the baseline, pps of GDP)



Source: European Commission, EPC.

Graph II.1.19: Impact of higher migration on the change in gross public pension expenditure in 2019-2070 (deviation from the baseline, pps of GDP)



Source: European Commission, EPC.

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

Salvador Guillermo Viñeta
Secretario General Adjunto

Karina Azar Benchoam
Economista

Marc Herrero Faura
Economista



economia@foment.com
www.foment.com

Foment
del Treball Nacional

